

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

JOSE C. GELI

Orden Sr. Juez 1^a. Inst. Distrito Civ. y Com. 1^a. Nom. Rosario, Secretaria que suscribe hace saber autos: "TIMPANARO CARLOS ALBERTO s/ Incidente de Realización de Bienes" Expte. N^o 1092/08, ha ordenado que Martillero José C. Geli Mat. 961-G-78, Cuit N^o 20-12520110-6 proceda vender pública subasta día 1^o de Junio de 2009 a 16 hs., en Asoc. de Martilleros, Entre Ríos N^o 238 Rosario, las 9/10 Partes Indivisas siguiente inmueble: "Un lote terreno con todo lo edificada, clavado y plantado, designado como lote "B", en piano de subdivisión archivado bajo N^o 106.390/1981, situado esta ciudad Rosario, en calle Richieri, entre Córdoba y Rioja, a los 77,325 mts. de calle Córdoba hacia el Sud y mide 1,45 mts. de frente al Oeste; 33,28 m. de fondo en su lado Norte; 9,52 mts. en su contrafrente Este y su lado Sud está formado por una línea quebrada de tres tramos, partiendo el primero de ellos del extremo Sud del lado Este y hacia el Oeste mide 19,08 mts. desde su terminación y hacia el Norte parte el segundo tramo que mide 8,07 mts. y desde su terminación y hacia el Oeste parte el tercer y último tramo que mide 14,20 mts. que al unirse con el Sud del frente al Oeste, cierra las figura. Encierra superficie total de 203,59 mts cuadrados y linda: por su frente al Oeste con calle Richieri, al Norte con Condominas y Pedrini SRL.; Este con Regina S. de Cohen y al Sud en parte con el lote A del mismo plano y en el resto con Alberto Ozerio y Compañía. Inscripto el Dominio: Al T^o 412 A F^o 406 N^o 104050, Dpto. Rosario y T^o 522 F^o 463 N^o 159405, Dpto. Rosario y T^o 728 F^o 481, N^o 310873, Dpto. Rosario. De informes registral consta dominio del 50% de ha las 9/10 partes Indivisas a nombre del fallido Timpanaro Daniel Víctor, D.N.I. N^o 7.685.251 y el otro 50% de las 9/10 partes Indivisas a nombre del fallido Timpanaro Carlos Alberto D.N.I. N^o 10.068.651. Hipotecas: T^o 476 A F^o 330 N^o 361735, fecha 19/07/00 escritura N^o 110, Monto: \$ 30.000. Embargos: T^o 117E F^o 4420, N^o 37187, Fecha 05/08/08, Juzg. Dist. 1^a. Nom. Expte. 412/08. Autos: Nuevo Banco Bisel c/ Otro s/ Ejec. Hipotecaria, Monto \$ 46.489,35; Inhibiciones: T^o 12 IC F^o 808 N^o 397491, Fecha: 04/11/02 Juzg. Dist. 1^a. Nom. autos: Timpanaro Carlos A. s/Conc. Preventivo, Expte. 457/02 "Sin Monto" y T^o 12 IC F^o 809 N^o 397492, Fecha: 04/11/02 Juzg. Dist. 1^a. Nom. autos: Timpanaro Daniel V. s/Conc. Preventivo" Expte: 443/02 "Sin Monto". Inmueble saldrá a venta con Base \$ 45.000 de no haber postores Retasa 25% \$ 33.750 esta como Ultima Base y en el estado de ocupación que surge del Acta de Constatación obrante en autos (Desocupable Art. 504). Condiciones Subasta: Comprador deberá abonar en acto del remate el 20% del precio efectivo, más comisión de ley al martillero, y saldo precio, el mismo deberá ser abonado dentro de los 5 días de notificada la aprobación de la subasta. Caso contrario deberá abonarse por el retraso en concepto de interés la tasa pasiva promedio mensual capitalizable cada treinta días que publica el Banco Central. Todo sin perjuicio de la aplicación en su caso del art. 497 del CPCC y si intimado no efectúa el pago, se dejará sin efecto la venta. Estarán a cargo del adquirente los gastos de transferencia impuestos, tasas, expensas y/o contribuciones, como así también los que puedan resultar por nuevas mensuras, regularización de planos y/o medianerías en su caso y demás gastos que se adeudaren desde la fecha de sentencia de quiebra (05/05/04) e IVA., si correspondiere, así como el impuesto a la transferencia de inmuebles, gastos y honorarios de escribano por escritura pública. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y se autoriza a publicar el remate en Diario La Capital y Diario: Juris de Rosario. Copias títulos agregadas a autos a disposición interesados haciéndose saber que no se aceptarán reclamos por falta o insuficiencia mismos posteriores al remate. Asimismo se fija como condición de comprarse el inmueble en comisión deberá denunciarse el nombre y domicilio del comitente en el término de tres días, bajo apercibimientos de tenérsela a la denuncia posterior como una cesión de derechos y acciones, por la que deberá oblar el impuesto de sellos establecido por el art. 187 del Código Fiscal, al que también estará sujeta toda otra cesión de derechos y acciones que se produzca con motivo del presente remate. Se deja constancia que el expediente deberá permanecer en el Juzgado cinco días hábiles antes de la fecha de subasta caso contrario la misma quedará sin efecto. De resultar inhábil el día fijado para la Subasta la misma se realizará el siguiente día hábil, en mismo lugar, hora y condiciones establecidas. Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario, 7 de mayo de 2009. Viviana M. Cingolani, secretaria.

S/C 67984 May. 15 May. 21

POR

ALEJANDRA DELLACASA

Dispuesto Juez 1^a. Instancia Distrito Civil, Comercial 12^a. Nominación, Rosario, Secretaria suscripta hace saber autos: "MANGIANTINI OSCAR c/Otra s/Ejecutivo" (Expte. 1332/06), Martillero Público Alejandra Dellacasa (CUIT. 27-16306426-5) rematará 19 Mayo 2009, a las 18 hs., en Asoc. Martilleros Entre Ríos 238, Rosario, el siguiente bien: Descripción: "Un automotor FIAT, Tipo Sedan 4 Ptas., mod. Tempra SC año 1993, motor FIAT N^o 159B10119021397, chasis FIAT N^o 9BD159000P9029357, dominio: TIB 395, con equipo de GNC, oblea N^o 16953380, Regulador N^o 07409, Cilindro N^o 20B0665. En el estado que se encuentran, no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta. Base \$ 8.152. Retasa y Ultima Base \$ 4.076. El comprador abonará acto remate, efectivo o cheque certificado, importe total precio compra, más 10% comisión al Martillero. Los impuestos nacionales y/o provinciales, municipales y/o comunales patentes adeudadas, gastos transferencia e IVA si correspondiere a cargo comprador. Informa RNPA Sec. 1 Casilda. Consta inscripto a nombre de la demandada (100% DNI. 14.639.336). Embargo: Fecha 28/11/06 \$ 6.240. Orden: este Juzgado. Autos: Del Rubro. Prenda: Inhibición u Otras afectaciones al dominio: No se registran.

Exhibición: Días 15 y 18 de mayo de 2009 en el horario de 15 a 17 hs. en calle Falucho N° 280 Bis Rosario. Se hace saber a sus efectos. Secretaría, 8 de mayo de 2009. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 60 68076 May. 15 May. 19

CASILDA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

POR

GABRIELA M. PINAT

Por disposición de la Sra. Jueza de 1ª. Instancia de Circuito N° 7 de Casilda, el secretario que suscribe hace saber, que en autos: COMUNA DE AREQUITO c/Otro y Otro y/o Responsable s/Apremio Fiscal, Expte. N° 256/08, se ha dispuesto que la Martillera Gabriela Pinat, CUIT 27-18107907-5 proceda a vender en pública subasta el día 27 de mayo de 2009 a las 10 hs., en la sala del Juzgado Comunal de la localidad de Arequito y en caso de resultar inhábil y/o razones fuerza mayor, deberá pasar al próximo día hábil siguiente con el mismo horario y lugar, saldrá a la venta con la base de \$ 1.058 (A.I.I.). Debiendo adquirente abonar en el acto el 30% del precio de total y el saldo al aprobarse judicialmente la subasta con más el 3% de comisión al martillero, todo en dinero en efectivo cheque certificado. Se subastará un lote de terreno situado en el pueblo de Arequito, Dto. Caseros, Pcia. Sta. Fe, comprendida en la manzana N° 72, que es parte del lote que se designa como lote n° dos en plano particular, la que se ubica a los 27,50 mts. de un Pasaje sin nombre (hoy Pasaje 8 de enero), hacia el SO y mide 10 mts. de frente al E por 25 mts. de fondo encerrando una superficie de 250 m2 y linda al SE con calle Corrientes (antes calle 19) al NE con más terreno de los vendedores, al NO con más terreno de la misma manzana propiedad de la Sra. Destéfanis y al SO con lote 1 del plano particular citado de Domingo Giosa. Dominio inscripto al T° 82 F° 457 N° 85096 Dpto. Caseros, a nombre de los demandados. Del informe registral No registra Hipoteca; embargos: al T° 117 E, F° 4399 0, N° 371825 0 por \$ 4.702,56 fecha inscrl. de definitiva 05/08/08, fecha de carga 06/08/08, oficio 972 de fecha 11/07/08, en presente autos. Inhibiciones: no registra. El inmueble saldrá a la venta en el estado en que se encuentra según acta de constatación obrante en autos. Serán a cargo del adquirente los impuestos, deudas y contribuciones adeudados, así como los gastos de transferencia e IVA si correspondiere. Se fija como condición que en el caso de comprarse en comisión deberá denunciarse el nombre y domicilio del comitente en el término de 3 días, bajo apercibimiento de tenerse a la denuncia posterior como una nueva cesión de derechos y acciones, por la que deberá obrarse el impuesto de sellos establecido en el art. 187 del Código Fiscal, al que estará sujeta toda otra cesión de derechos y acciones que se produzcan con motivo del presente remate. Títulos de propiedad, constatación y los informes previos agregados a los autos, para su revisión en secretaría no admitiéndose reclamo por falta o insuficiencias de los mismos a posteriori de la subasta. Todo lo que se hace saber a los efectos legales. Informes en Secretaría o a la martillera Gabriela Pinat, Tel. 03464-15522079. Casilda, 8 de mayo de 2009. Mabel Medina, secretaria.

S/C 68067 May. 15 May. 19
